

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionista de
BADIA S.A.
Presente. -

Habiendo concluido el ejercicio fiscal del año 2003 me dirijo a ustedes señores accionista en calidad de comisario de la empresa.

Antes de entrar a citar y comparaciones de los Estados Financieros en la empresa he de manifestar que Badia ha cumplido con todas las disposiciones legales que rigen el desempeño de las actividades empresariales en nuestro país.

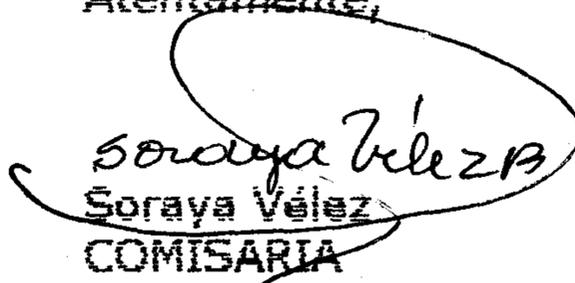
La dirección de la empresa se ha regido por lo que establece los estatutos sociales de la compañía, así como las disposiciones del ente regulador que es la Superintendencia de Compañía.

A pesar que es su primer año de actividades, se puede decir que tiene un control interno aceptable que permite salvaguardar todos sus recursos.

Con relación a los Estados Financieros presentados, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado, bajo la responsabilidad de la administración de la compañía, por lo refleja la real situación de la empresa y se puede gozar de confiabilidad.

Es todo lo que puedo informar

Atentamente,


Soraya Vélez
COMISARIA